

GISSELL VALERIA OTOYA IBARRA

TERCER INFORME DE AVANCE

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO - TERRITORIAL CAUCA

PROGRAMA ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL

POPAYÁN

2025

PRACTICA ADMINISTRATIVA CON LABORES DE APOYO EN LA OFICINA DE
SECRETARIA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA CAUCA

ASESOR ACADÉMICO ESAP: ANGELA MARCELA LUNA

ASESOR DE LA ENTIDAD: DR. JORGE ARMANDO ZÚÑIGA JIMÉNEZ.

ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL SANTA ROSA CAUCA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (SECRETARIA DE GOBIERNO)

2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe evidencia los avances logrados en las actividades de apoyo administrativo desarrolladas en la Oficina de Secretaría de Gobierno durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Esta práctica administrativa se desarrolla en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca, desde el 11 de agosto hasta el 11 de diciembre, cumpliendo con los plazos establecidos por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

El municipio de Santa Rosa se caracteriza por su amplia ruralidad, dispersión geográfica y limitada capacidad financiera, factores que representan desafíos importantes para la gestión pública local. Estas condiciones han dificultado el fortalecimiento institucional, la planeación eficiente y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Frente a este panorama, la práctica administrativa se enmarca como un espacio de aprendizaje y contribución, cuyo propósito principal es apoyar el área de Políticas Públicas, en la formulación de una política pública orientada al fortalecimiento institucional.

Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo, basado en la revisión documental, el análisis de instrumentos de planeación y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de identificar las principales necesidades institucionales y proponer estrategias de mejora administrativa. El informe se estructura en tres capítulos fundamentales: el primero presenta el Diagnóstico por procesos llevado a cabo, el segundo describe la caracterización detallada de los procesos de gestión, el análisis de las capacidades administrativas y el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y expone los hallazgos críticos (debilidades y fortalezas) y con base en ellos, el tercero propone los lineamientos técnicos propuesta para una Política Pública de Fortalecimiento Institucional en el municipio.

De esta manera, la práctica no solo permite aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, sino también aportar insumos técnicos que contribuyan a mejorar la eficiencia administrativa, promover la transparencia y fortalecer la capacidad de gestión del municipio, respondiendo a los retos actuales de gobernanza y desarrollo territorial de Santa Rosa, Cauca.

JUSTIFICACIÓN

La práctica administrativa desarrollada en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca, responde a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y optimizar los procesos de gestión pública en el ámbito territorial. Este propósito se sustenta en los principios de la Ley 489 de 1998, especialmente los de eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia y responsabilidad, que orientan la organización y funcionamiento de las entidades públicas, promoviendo un Estado descentralizado, participativo y orientado al servicio del ciudadano.

Asimismo, la práctica se enmarca en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, el cual busca articular la planeación, la gestión y la evaluación del desempeño institucional, fortaleciendo la capacidad administrativa y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. En el caso del Municipio de Santa Rosa, caracterizado por su alta ruralidad, dispersión poblacional y limitaciones financieras, el fortalecimiento institucional se constituye en un requisito indispensable para mejorar la eficiencia del gobierno local, garantizar la adecuada implementación de políticas públicas y consolidar la confianza ciudadana.

Desde una perspectiva teórica, el fortalecimiento institucional es considerado un pilar de la buena administración pública. Autores como Peters (2001) y Osborne y Gaebler (1992), plantean que unas instituciones sólidas permiten transitar de una gestión burocrática hacia una gestión orientada a resultados y al valor público. En este sentido, robustecer las capacidades internas de la entidad en aspectos como la planeación, el talento humano, la gestión documental y la evaluación resulta esencial para garantizar la continuidad y efectividad de las políticas públicas locales.

Así las cosas, el presente proceso adquiere relevancia al permitir la identificación de problemáticas administrativas internas que han afectado el desempeño institucional y limitado el de los objetivos misionales de la Alcaldía Municipal. De igual manera este ejercicio se justifica desde el ámbito académico, en tanto me permite aplicar conocimientos adquiridos en la formulación profesional dentro de un contexto real, generando un espacio de aprendizaje práctico y significativo. De esta manera la práctica no solo aporta información integral para la estudiante, sino que también ofrece a la Alcaldía insumos valiosos para la toma de decisiones y desarrollo institucional.

OBJETIVOS DE LA PRACTICA

Objetivo General:

Apoyar la formulación de una política pública orientada al fortalecimiento institucional en el municipio de Santa Rosa, Cauca.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar el estado actual de la Gestión Administrativa de la Alcaldía de Santa Rosa, mediante el análisis de sus Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.
2. Identificar las debilidades críticas y fortalezas institucionales, que inciden en el Bajo Índice de Desempeño Institucional y en la Ejecución del Plan de Acción Anual (PAA).
3. Estructurar los lineamientos técnicos para una Política Publica de fortalecimiento institucional, basado en los hallazgos del diagnóstico y alineado con el Modelo MIPG.

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Políticas Públicas: Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2006), una política pública es el conjunto de decisiones, acciones e instrumentos implementados por el Estado para atender problemas colectivos y promover el bienestar social, resultado de la interacción entre el gobierno y la ciudadanía. De manera complementaria, Aguilar Villanueva (1992) plantea que las políticas públicas son el producto de procesos deliberativos y racionales mediante los cuales el Estado orienta la acción gubernamental hacia objetivos de interés general, a través de estrategias que responden a demandas sociales concretas. En este sentido, las políticas públicas constituyen el principal mecanismo de articulación entre las decisiones estatales y las necesidades ciudadanas, permitiendo que la administración pública cumpla con su función de generar valor público y fortalecer la gobernanza territorial.

Desempeño Institucional: De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2024), el Índice de Desempeño Institucional (IDI) evalúa anualmente la gestión y el cumplimiento de las entidades públicas, tanto nacionales como territoriales, en el marco de los criterios establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este índice mide la eficacia, eficiencia y calidad con la que las instituciones utilizan sus recursos para alcanzar resultados y generar valor público. Así, el desempeño institucional refleja el grado de madurez administrativa y de fortalecimiento interno de una entidad, lo que a su vez influye directamente en la confianza ciudadana y la legitimidad del gobierno local.

Gestión Administrativa: La gestión administrativa, según Chiavenato (2017), se entiende como el proceso mediante el cual una organización planifica, organiza, dirige y controla los recursos humanos, financieros y materiales para alcanzar sus objetivos. En el contexto del sector público, la gestión administrativa adquiere una dimensión orientada al cumplimiento de los

fines esenciales del Estado —como lo establece el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia—, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. De acuerdo con el MIPG (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023), una gestión administrativa efectiva requiere la articulación de los procesos institucionales con los objetivos estratégicos, mediante mecanismos de planeación, control y mejora continua.

Según el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) **El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017**, es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad mas sencillos y eficientes, a su vez este se divide en siete dimensiones, cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, e ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil, estas son: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con Valores para resultados, Información y Comunicación, Gestión del conocimiento y la innovación y Control Interno.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Diagnóstico institucional y recolección de información:

Apoyo en la elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de la gestión administrativa del municipio, mediante revisión documental, la identificación de procesos críticos y levantamiento de necesidades de capacitación y recursos.

2. Análisis y consolidación de hallazgos críticos:

Procesar y analizar la información recolectada en el diagnóstico para identificar, clasificar y jerarquizar las debilidades críticas y fortalezas institucionales, enfocándose en aquellas que inciden directamente en el Bajo Índice de desempeño Institucional y en la Ejecución del Plan de Acción Anual.

3. Estructuración de los Lineamientos Técnicos y entrega del producto final:

Estructurar los lineamientos técnicos detallados para la política pública de fortalecimiento institucional, basándose en los hallazgos identificados y asegurando su alineación estricta con las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

METODOLOGÍA Y GESTION DE LA PRACTICA

La practica administrativa se desarrollo bajo un enfoque diagnostico-propositivo, orientado a identificar las debilidades y fortalezas institucionales de la Alcaldía de Santa Rosa Cauca, este enfoque permitió, en una primera etapa, realizar un análisis integral de la información documental y, posteriormente estructurar un diagnostico por procesos (Proceso Misional, Estratégico, de Apoyo y de Evaluación), alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El trabajo se estructuro en tres fases metodológicas, que guiaron el desarrollo de las actividades y la construcción del diagnóstico institucional por procesos.

Fase 1: Revisión Documental

En esta primera etapa se realizo un levantamiento y análisis de información institucional, a partir de la revisión de documentos oficiales como el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, el Plan de Acción Anual, el Informe de Desempeño Institucional, el Informe de Gestión, El Mapa de Procesos y el Organigrama Institucional. Esta revisión permitió comprender la estructura y funcionamiento organizacional, los objetivos estratégicos de la entidad y su grado de avance en la implementación de MIPG.

Fase 2: Análisis de Procesos

Durante la segunda fase se desarrollo un diagnostico por procesos, que clasifica la gestión en cuatro componentes: Procesos estratégicos, orientado a identificar como la administración municipal formula, define y direcciona sus planes, políticas y objetos institucionales; Procesos Misionales, que examina la manera en que la entidad cumple con su razón de ser, es decir, la prestación de servicios y la ejecución de programas dirigidos a la comunidad; Proceso de Apoyo,

que aborda las funciones administrativas que respaldan la operación institucional, en particular las relacionadas con la Secretaria de Hacienda; Proceso de Evaluación, que se enfoca en el Control Interno de Gestión, con el propósito de revisar los mecanismos de seguimiento, control y rendición de cuentas.

Fase 3: Formulación de la propuesta

Con base en los hallazgos del diagnóstico, se plantea los lineamientos de la formulación de una propuesta de Política Pública orientada al fortalecimiento administrativo del municipio.

GESTION DE LA PRACTICA

El desarrollo de la práctica ha sido un proceso enriquecedor, porque ha permitido vincular los conocimientos adquiridos en la formulación académica con la realidad institucional del municipio. Se dio un gran avance en la construcción de un diagnóstico por procesos orientado al fortalecimiento institucional del municipio, ejercicio que constituye la base para identificar las fortalezas y debilidades de la administración local en materia de gestión y desempeño institucional.

Sin embargo, la experiencia no ha estado exenta de dificultades, uno de los principales obstáculos ha sido el reto de acceder a la información necesaria para la construcción de los documentos ya mencionados, se evidencia resistencia institucional en la entrega de información clave, esta situación ha ralentizado el avance previsto, obligando a replantear estrategias y a buscar alternativas que permitan nutrir el proceso. En este sentido, se ha incurrido a la

investigación complementaria y a la revisión documental, que se desenvuelve en todo el Diagnostico por procesos, lo que ha permitido tener referentes normativos, técnicos y administrativos que enriquecen la comprensión de la problemática institucional

De esta manera, a pesar de la resistencia institucional y aunque los avances se dieron de forma gradual, se logro construir el Diagnostico mediante fuentes secundarias y análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que orienta el proceso de la creación de la posterior política publica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	FECHA PREVISTA	AVANCE	NOVEDADES
Diagnóstico institucional y levantamiento de información	Proceso Estratégico	11-08-2025 a 31-10-2025	(Realizado)	Dificultades en el proceso de construcción, debido a la falta de acceso a la información.
	Proceso Misional		(Realizado)	
	Proceso de Apoyo		(Realizado)	
	Proceso de Control		(Realizado)	
Formulación de la política publica	Construcción del documento	01-11-2025 a 15-11-2025	(Se aspiro alcanzar a realizarlo)	Se reoriento el alcance hacia la formulación técnica debido a los tiempos administrativos dejando los insumos listos para su posterior socialización por parte de

				la entidad
Socialización y aprobación	Socialización y aprobación	16-11-2025 a 30-11-2025	(Se aspiro alcanzar a realizarlo)	Se reoriento el alcance hacia la formulación técnica debido a los tiempos administrativos dejando los insumos listos para su posterior socialización por parte de la entidad
Implementación	Implementación de la política publica	01-12-2025 a 11-12-2025	(Se aspiro alcanzar a realizarlo)	Se reoriento el alcance hacia la formulación técnica debido a los tiempos administrativos dejando los insumos listos para su posterior socialización por parte de la entidad.
Apoyo en el Diseño de herramientas de seguimiento y evaluación	Apoyo en el Diseño de herramientas de seguimiento y evaluación	01-12-2025 a 11-12-2025	(Se aspiro alcanzar a realizarlo)	Se reoriento el alcance hacia la formulación técnica debido a los tiempos administrativos dejando los insumos

				listos para su posterior socialización por parte de la entidad
--	--	--	--	--

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO POR PROCESOS ALCALDÍA DE SANTA ROSA CAUCA

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad primordial realizar un diagnóstico institucional por procesos en la alcaldía del municipio de Santa Rosa Cauca, dividido en los siguientes procesos (Proceso estratégico, Proceso Misional, Proceso de Apoyo, Proceso de Evaluación); el primero con el fin de identificar como la administración formula, define y direcciona sus planes, políticas y objetivos institucionales, de manera que estos sean alineados con la visión del municipio y con las necesidades reales de la población; el segundo, con el fin de examinar la forma en que la entidad cumple con su razón de ser, es decir, la prestación de servicios y la ejecución de programas dirigidos a la comunidad, este proceso permitirá reconocer las fortalezas de la Secretaria de Gobierno y sus dependencias, Educación, Cultura, Deporte, Inspección de Policía y las debilidades en la gestión de cada una de estas; el tercero, con el fin de examinar aquellas funciones administrativas que respaldan la operación institucional, en este caso, Secretaria de Hacienda, este diagnóstico permitirá establecer si dichos recursos se administran de manera eficiente y si están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos; el cuarto; con el fin de realizar una revisión de los mecanismos de control y seguimiento internos, específicamente Control Interno de Gestión, que permitirán la identificación de falencias de rendición de cuentas, la transparencia y aspectos indispensables para fortalecer la confianza ciudadana.

Este proceso busca que la gestión institucional se realice bajo ciertos parámetros de eficiencia, eficacia, transparencia y, sobre todo; una mejora continua para la entidad y la

ciudadanía, es por esto que se espera que la administración pública funcione bajo un modelo de gestión por procesos, para que cada actividad dentro de la entidad sea organizada de manera lógica, coherente y estructurada, con el objetivo de alcanzar resultados eficientes y confiables.

Por su naturaleza, este proceso se encuentra directamente vinculado a la Política de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la línea denominada Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, esta política busca que las instituciones públicas se fortalezcan internamente, funcionando de una manera más eficaz, orientado a la obtención de los logros concretos que beneficien a la comunidad santarroseña.

1. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA:

El análisis de contexto evidencia que Santa Rosa es un municipio rural disperso (88,7 % de población en veredas) con limitaciones de conectividad, baja capacidad financiera y dependencia de transferencias nacionales. Estas condiciones dificultan la planeación a largo plazo, debilitan la prestación de servicios públicos y reducen las oportunidades de desarrollo económico. A su vez, el contexto social muestra una ciudadanía con bajos niveles de confianza en la institucionalidad, lo que limita la participación en escenarios de control social y al no haber una buena gestión se disminuye la generación de valor público.

El bajo desempeño institucional de Santa Rosa es el resultado de factores estructurales, organizativos y sociales que generan un escenario de gobernanza débil. Desde el punto de vista normativo, el municipio debe cumplir con disposiciones del Decreto sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Sin embargo, el bajo cumplimiento de este se refleja directamente en el bajo Índice de Desempeño Institucional.

El análisis causal permite identificar que la raíz del problema se encuentra en la falta de capacidad administrativa: Recurso humano escaso, personal técnico insuficiente, altos niveles de personal temporal, infraestructura digital muy deficiente, deficiencia en la gestión documental y poco adecuado a tecnologías nuevas, todo esto provoca la deficiencia administrativa.

2. ANALISIS MAPA DE PROCESOS 2024



La entidad cuenta con un esquema, el cual muestra como la Alcaldía organiza su gestión institucional a través de diferentes tipos de procesos que se relacionan entre sí, respondiendo a las necesidades de la comunidad y buscando mejorar la calidad de la población, está conformado por:

- Clientes y otras partes interesadas: Este bloque Representa a la comunidad en general, ciudadanos, los grupos sociales, organizaciones y demás actores que se relacionan con la entidad.

- **Planeación Estratégica:** Es el proceso central que dirige el rumbo de la entidad. Aquí se toman las decisiones de qué hacer, cómo hacerlo y con qué recursos, definiendo planes de desarrollo, programas, políticas municipales, traduciendo las necesidades de la población en objetivos estratégicos y metas claras para la administración.
- **Procesos de Apoyo:** estos procesos no son visibles directamente para la comunidad, pero son el soporte esencial de la gestión, incluyen la gestión del talento humano, que se encarga de la administración del personal que trabaja en la alcaldía, su selección, capacitación, bienestar y evaluación del desempeño; la gestión financiera, controla el manejo del presupuesto, los ingresos municipales y la ejecución del gasto; la gestión documental, garantiza que la información institucional este de forma organizada, disponible y custodiada; Gestión de recursos físicos, administrando los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía; Contratación administrativa, administra los procesos de compra y contratación de bienes, servicios y obras.

Estos procesos de apoyo se interconectan con la planeación y la inversión social, funcionando como el motor que permite que lo planeado se haga realidad.
- **Inversión social:** Es el proceso misional y el corazón del mapa de procesos, aquí se deben concentrar los esfuerzos de la alcaldía para responder a las demandas ciudadanas, incluye la ejecución de proyectos y programas en sectores como educación, salud, infraestructura, cultura, deporte, seguridad, entre otros, representa el cumplimiento visible del plan de desarrollo.

- Evaluación y mejora continua: Este proceso actúa como un mecanismo de retroalimentación permanente, se encarga de medir los resultados alcanzados en comparación con los objetivos planteados en la planeación estratégica, permite identificar aciertos, errores, demoras o deficiencias administrativas.
- Salida del sistema: Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, esto se traduce en mejores servicios públicos, más oportunidades económicas, mayor acceso a educación y salud, infraestructura adecuada y un entorno social más equitativo.

Es, en últimas, el indicador de éxito de la gestión pública municipal; si la calidad de vida mejora, quiere decir que la administración esta cumpliendo a cabalidad con su propósito.

Es de resaltar que aunque la entidad cuenta con un mapa de procesos, este se encuentra desactualizado y presenta una estructura poco coherente en la delimitación de los procesos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional. Por ello, resulta indispensable adelantar una actualización que refleje la realidad administrativa actual de la entidad y permita garantizar una gestión más ordenada, eficiente y alineada con sus objetivos misionales.

3. ANALISIS DE PROCESOS ESTRATEGICOS

3.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1.1. Contexto Estratégico:

Para comprender de manera integral los retos actuales de la gestión administrativa y el desempeño institucional en Santa Rosa, resulta necesario profundizar un poco en el análisis de los Planes de Desarrollo Municipal correspondientes a los periodos 2020-2023 y 2024-2027, esta revisión comparativa permite evidenciar no solo la evolución de los enfoques de planeación, sino

también los problemas sociales persistentes y en materia de ejecución, sostenibilidad de los procesos.

El contexto estratégico del Municipio de Santa Rosa se explica a partir de las capacidades institucionales, la forma en la que se ha proyectado la planeación municipal y el recurso humano disponible para ejecutar los planes de gobierno.

En primer lugar, en el periodo 2020-2023 la administración municipal se trazó como propósito fundamental consolidar un modelo de planeación participativa, esto con el fin de que todos los actores sociales, comunitarios y sectoriales aportaran a la definición de necesidades prioritarias del municipio, con este ejercicio se buscaba fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas y garantizar que las inversiones respondieran a las realidades tanto urbanas como rurales. Desde entonces se ha intentado avanzar en la consolidación de una gestión pública más planificada y coherente con las necesidades de la comunidad santarroseña.

Sin embargo, esta planeación, aunque participativa en el papel, no siempre logra traducirse en proyectos concretos, que respondan de manera efectiva a las demandas sociales. Esta debilidad se encuentra tanto en la capacidad técnica para lograr formular proyectos, como en la gestión de recursos externos que permitan complementar las transferencias nacionales, esto por supuesto ha generado que varias metas estratégicas no se cumplan, reflejando así la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de gestión pública, de manera que se pueda garantizar un uso más eficiente de los recursos y un mayor impacto en la comunidad

En este panorama, otro factor importante para comprender las debilidades y potencialidades de Santa Rosa es el talento humano. La administración municipal cuenta con un número reducido de funcionarios de planta, lo que limita la permanencia de equipos técnicos que

sean estables, La mayoría de responsabilidades recae en contratistas por prestación de servicios, y cuya alta rotación produce la pérdida de continuidad en los procesos, debilitando así la memoria institucional, de la misma manera limita la capacidad de la administración para avanzar en la consolidación de las políticas públicas sostenible y demás planes estratégicos, afectando la eficiencia, retrasa el cumplimiento de metas y reduce la posibilidad de establecer relaciones de confianza entre la administración y la ciudadanía.

Así las cosas, la consecuencia es una gestión fragmentada, con debilidades en la ejecución, con una escasa articulación entre lo proyectado y lo realizado, y las limitaciones para garantizar proyectos que respondan de manera real y eficaz a las necesidades de la población, que en últimas es la responsabilidad de la administración.

En segundo lugar durante el periodo 2024-2027, la administración municipal de Santa Rosa ha definido como eje fundamental la construcción de un enfoque aún más participativo, incorporando las visiones y necesidades de las comunidades rurales, urbanas, étnicas y sociales del municipio de Santa Rosa Cauca.

Este documento (Plan de Desarrollo Municipal) responde a los lineamientos nacionales y departamentales de planeación, así como los objetivos de desarrollo sostenible y al Acuerdo de Paz, lo que le otorga un carácter integral y articulado con las políticas públicas de mayor alcance. En su estructura se identifican cuatro ejes estratégicos: Santa rosa incluyente y Potencia de la Vida, Santa rosa productiva y competitiva, Santa rosa potencia ambiental y territorial y Santa rosa con gobernanza y transparencia, nuevamente vemos que el municipio se enfrenta a grandes retos en materia institucional, derivados de la dispersión geográfica, la limitada capacidad financiera, la baja cobertura en infraestructura administrativa y la necesidad de fortalecer la planeación de

largo plazo. Estas condiciones generan un desempeño institucional que requiere ser optimizado mediante la aplicación de herramientas de gestión como MIPG.

En este sentido, este contexto estratégico permite entender que el mejoramiento de la gestión administrativa no solo es un requisito normativo, sino una condición indispensable para garantizar la eficiencia en la inversión pública, la transparencia en el manejo de recursos y la confianza ciudadana en sus instituciones. De esta manera, se sientan las bases para adelantar un diagnóstico por procesos que permita identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de transformación en la administración municipal.

3.1.2. Misión

Para 2024 en el Plan de Desarrollo Municipal “Uniendo Fuerzas, Construyendo Cambio” la misión es “El Municipio de Santa Rosa Cauca, como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa, en un Estado social de derecho descentralizado, tiene como finalidad prestar bienes y servicios a sus habitantes en condiciones de efectividad, calidad y temporalidad, igualmente el fortalecimiento de la gobernanza desde lo local. Está a cargo de El Municipio ordenar el territorio, realizar un manejo efectivo de las finanzas públicas, promover la participación de los diferentes grupos sociales, buscando su inclusión a través de la formulación de políticas públicas participativas, así como también aunando esfuerzos para el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; es su finalidad además buscar el valor público, es decir satisfacer las necesidades de los habitantes, promoviendo estrategias de solución a las diferentes problemáticas con el fin de garantizar los derechos de los habitantes.” Esta misión refleja de manera amplia el papel del Municipio de Santa Rosa dentro del marco del Estado social de derecho, al resaltar su carácter de entidad territorial que debe responder a las necesidades colectivas de la población. La necesidad de incluir esta misión dentro del diagnóstico por

procesos radica en que funciona como una guía estratégica que orienta la evaluación del funcionamiento administrativo y de la gestión institucional. Al integrar esta, se logra establecer un punto de referencia entre lo que la entidad municipal se propone alcanzar y lo que realmente está ejecutando a través de sus procesos internos.

3.1.3. Visión

Para 2024 en el Plan de Desarrollo Municipal “Uniendo Fuerzas, Construyendo Cambio” la misión es “En el año 2034, Santa Rosa Cauca será un territorio reconocido a nivel mundial como el epicentro del ecoturismo por su gran potencial de aves y riqueza en biodiversidad, será un escenario propicio para ser visitados por nacionales y extranjeros que deseen conocer la Amazonía Colombiana, un territorio digno de mostrar en materia de planificación territorial, teniendo en cuenta que se trata de un espacio donde confluye una KBA, es decir una zona donde se concentra la mayor cantidad de biodiversidad en el mundo, una Zona de Reserva Campesina, la presencia de Parques Nacionales Naturales, Parques Regionales, iniciativas de conservación municipales y también áreas protegidas del orden privado, así como también grupo poblacionales campesinos, indígenas y afrodescendientes. Bajo una dinámica de conservación, de ser Santa Rosa efectivamente el territorio más conservado de Colombia pervive un grupo poblacional resiliente, que ha encontrado en las dinámicas del ecoturismo un aliado para dinamizar la economía local por medio del fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo, prestación de servicios hoteleros y gastronómicos de calidad, servicios de guías locales bilingües. Santa Rosa, La Meca de Las Aves, ¡es un territorio que merecés conocer!” La inclusión de esta visión dentro del diagnóstico resulta necesaria porque ofrece un marco de referencia a largo plazo que orienta cómo deberían articularse los procesos administrativos, de planeación, de gestión ambiental y de desarrollo económico. Al considerarla, el diagnóstico no se limita a revisar el

estado actual de la gestión municipal, sino que también mide el grado de coherencia entre lo que se hace en el presente y el futuro que se quiere construir. Asimismo, permite identificar qué procesos deben fortalecerse para garantizar que la prestación de servicios, la coordinación interinstitucional, la protección de recursos naturales y la participación comunitaria estén alineados con la meta de consolidar a Santa Rosa como un modelo de ecoturismo y conservación.

3.1.4. ANALISIS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PDM 2024-2027

En el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Uniendo Fuerzas, Construyendo Cambio” se establecieron las siguientes:

- Santa Rosa incluyente y potencia de la vida

Esta línea estratégica constituye el corazón social del Plan de Desarrollo, pues integra los componentes de educación, salud, inclusión social, deporte, cultura y tecnologías de la información, se reconoce que Santa Rosa enfrenta un descenso en la matrícula escolar, con una reducción de estudiantes entre 2023 y 2024, lo cual es preocupante porque refleja un riesgo de deserción, falta de oportunidades y migración de las familias. A esto se suma la deficiencia de infraestructura educativa en varias sedes, que presentan estados entre regular y malo, así como la insuficiencia de transporte escolar y de programas que garanticen permanencia. En salud, aunque existen programas de atención básica, la realidad sigue marcada por enfermedades prevalentes, además de un acceso desigual a los servicios en el área rural. El plan también resalta la existencia de políticas públicas ya formuladas para primera infancia, discapacidad y adulto mayor, lo cual constituye un avance normativo e institucional que puede ser la base para consolidar una política social robusta en el cuatrienio.

El deporte, la recreación y la cultura son presentados como espacios fundamentales de integración social, pero su desarrollo está limitado por la falta de escenarios adecuados y la escasez de recursos locales. Sin embargo, en los talleres comunitarios, las comunidades priorizaron proyectos relacionados con la cultura y el deporte para ser presentados al Sistema General de Regalías, lo que demuestra una alta demanda social y una visión clara de que estas áreas fortalecen el tejido social y previenen fenómenos de violencia. Finalmente, el componente TIC aparece como una apuesta innovadora para reducir problemas, pues la creación de centros de acceso comunitario y la incorporación de herramientas digitales pueden mejorar no solo la educación y la salud, sino también la gestión administrativa y la conectividad rural.

En términos estratégicos, esta línea se sostiene en la idea de que un municipio más equitativo se logra cuando los servicios básicos educación, salud, inclusión social, tienen cobertura amplia y calidad aceptable. No obstante, el gran reto está en la viabilidad financiera y en la capacidad institucional para ejecutar proyectos de infraestructura y programas de permanencia. Aunque el plan asigna recursos a cada sector, la magnitud de las necesidades supera con creces lo que el municipio puede cubrir con sus ingresos propios, por lo que se requiere gestión constante ante el nivel departamental y nacional.

- Santa Rosa Productiva y Competitiva

En esta línea, el plan concibe al municipio como un territorio con fuerte vocación agrícola y rural, pero que debe avanzar hacia una mayor competitividad y diversificación productiva. El diagnóstico parte del reconocimiento de que la agricultura es la base de la economía local, con cultivos tradicionales que requieren fortalecimiento en asistencia técnica, acceso a insumos, comercialización y valor agregado. No obstante, se detectan limitaciones estructurales: la

deficiencia de vías terciarias, la baja infraestructura de transporte y la baja capacidad de conectarse con mercados regionales.

También se menciona la importancia de la minería y la explotación forestal, pero advierte los riesgos que estas prácticas pueden generar en términos ambientales y de sostenibilidad. El aprovechamiento descontrolado de los recursos naturales puede debilitar la vocación productiva si no se regula ni se acompaña con planes de manejo. En contraste, se subraya un gran potencial en el turismo ecológico y comunitario, especialmente ligado a la biodiversidad y a los paisajes del municipio. Esto se conecta directamente con la línea ambiental, ya que el ecoturismo se presenta como una alternativa económica sostenible que puede generar empleo sin comprometer los recursos naturales.

El plan contiene estrategias claras: la conformación de un banco de maquinaria amarilla para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias, el fortalecimiento de cadenas productivas, la promoción del turismo rural y ecológico, y la implementación de proyectos de innovación tecnológica y científica que permitan a los productores locales mejorar la calidad y competitividad de sus bienes. Estas propuestas muestran coherencia entre el diagnóstico, las metas de producto y el plan de inversiones. Sin embargo, se reconoce que las necesidades en materia de infraestructura superan con mucho los recursos locales, lo que obliga a articular proyectos con el Sistema General de Regalías, el departamento y la Nación.

- Santa Rosa Potencial Ambiental y Territorial

Este componente es uno de los más estratégicos del Plan de Desarrollo, porque Santa Rosa tiene un valor ambiental excepcional. El documento señala que cerca del 87% del territorio municipal está cubierto por figuras de protección (áreas del RUNAP y la Zona de Reserva

Campesina La Tuna), lo cual condiciona el ordenamiento territorial y las posibilidades de desarrollo productivo. El plan reconoce que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) está desactualizado y que la falta de cartografía predial y estudios de riesgo limita una adecuada planificación del territorio.

La actualización del EOT se convierte entonces en un requisito importante para cualquier otra política pública, ya que sin información confiable y sin delimitaciones claras es difícil ejecutar proyectos de vivienda, infraestructura o uso sostenible de recursos. Además, la presión de actividades como la tala ilegal o la minería informal amenaza los ecosistemas, especialmente los páramos y las fuentes hídricas.

En materia de servicios básicos, el plan identifica falencias en vivienda, agua potable y saneamiento, sobre todo en el área rural, donde los acueductos comunitarios requieren fortalecimiento y donde la disposición final de residuos es insuficiente. En este sentido, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y las inversiones en plantas de tratamiento y alcantarillado son urgentes para garantizar la salud pública y el cuidado ambiental.

El plan también enfatiza la necesidad de avanzar en la adaptación al cambio climático, con proyectos de restauración y conservación de cuencas y páramos, además de la promoción de sistemas productivos sostenibles. La línea ambiental se proyecta entonces como el gran activo estratégico de Santa Rosa, pues el municipio puede convertirse en referente de conservación, ecoturismo y producción sostenible.

- Santa Rosa con Gobernanza y Transparencia

Esta línea aborda los cimientos institucionales que permiten que las demás áreas del desarrollo se hagan realidad. El diagnóstico del plan evidencia una grave falencia en la información estadística y catastral: no se han realizado procesos de titulación urbana desde 1998 ni de titulación rural desde 2013. Esto refleja un atraso significativo en la actualización del catastro y en la implementación del catastro multipropósito, lo que a su vez limita la planeación, el recaudo tributario y la capacidad de orientar inversiones de manera equitativa.

El plan plantea con claridad que la modernización catastral es una prioridad, porque sin datos confiables es imposible tomar decisiones acertadas en materia de ordenamiento, infraestructura o inversión social. Además, se identifican vacíos en la capacidad técnica de la administración municipal para ejecutar proyectos complejos y para gestionar recursos externos, lo que implica la necesidad de fortalecer el recurso humano y la formación en gestión pública.

Por otro lado, la línea subraya la importancia de consolidar una gobernanza participativa, en la que la comunidad intervenga en la definición de proyectos y en el control social de la administración. El plan recoge las prioridades ciudadanas surgidas en talleres y propone mesas de participación y veedurías como mecanismos de transparencia. Esto refleja una visión de democracia local que no se queda en lo formal, sino que busca aterrizar en dinámicas reales de interacción con las comunidades rurales y urbanas. La transparencia también se asocia con el papel de los organismos de control y con la rendición de cuentas, que el plan plantea institucionalizar de manera periódica. Esta estrategia no solo aumenta la legitimidad de la administración, sino que ayuda a prevenir prácticas clientelistas o de corrupción.

3.2. ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN ANUAL (2024-2027)

Se realiza un análisis del Plan de Acción Anual (PAA) de la Alcaldía de Santa Rosa Cauca, con el propósito de identificar los avances, debilidades y posibles causas de los problemas en su ejecución. El análisis se estructura a partir de la revisión de la coherencia del PAA con el Plan de Desarrollo Municipal.

La suma total de los productos consignados en el Plan de Acción asciende a \$47.867.629.591, cifra que se encuentra en correspondencia con el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, el cual registra un monto global de \$47.867.629.716. Esta coherencia presupuestal refleja que existe una articulación entre la planeación anual y la proyección cuatrienal, garantizando así que los recursos se encuentren debidamente distribuidos para la ejecución de las metas planteadas. Asimismo, se observa que muchos de los productos con mayor asignación presupuestal cuentan con un indicador de producto claramente definido y con una meta de cuatrienio establecida, lo cual constituye un aspecto positivo, pues permite evidenciar que la hoja de trabajo analizada contiene la matriz producto–indicador necesaria para el seguimiento operativo. Este insumo resulta fundamental para evaluar periódicamente los avances y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Desarrollo. Sin embargo, a pesar de esta fortaleza, se identifica una limitación significativa en la estructura del documento: no se encuentra una columna que especifique de manera clara el responsable o dependencia encargada de cada producto o actividad. La ausencia de esta información representa una debilidad en la gestión, dado que dificulta la rendición de cuentas, limita la posibilidad de establecer compromisos individuales o sectoriales, y obstaculiza la asignación operativa de tareas.

Se ha hecho una división por línea estratégica de la siguiente manera:

- SANTA ROSA INCLUYENTE Y POTENCIA DE LA VIDA: \$16.945.780.562
(productos: 57)

35,4 % del presupuesto total

Esta línea concentra la mayor parte del presupuesto y busca garantizar derechos y condiciones de vida: salud, educación, deporte, cultura, atención a poblaciones vulnerables (niñez, tercera edad, víctimas, grupos étnicos, inclusión social). La alta cantidad de productos (57) sugiere un portafolio amplio y diversificado, lo que puede ser positivo para cobertura social pero plantea riesgo de dispersión de impactos si no hay priorización clara.

Desde el punto de vista financiero, el promedio por producto es cercano a \$297.294.396, lo que indica que muchos productos probablemente son programas recurrentes o paquetes de intervención (servicios, insumos, jornadas) más que grandes obras de infraestructura. Esa estructura exige una gestión operativa fina: programación trimestral, logística para brigadas móviles, cobertura en corregimientos y sistemas de registro de beneficiarios.

El diseño de esta línea refleja que el gobierno municipal concibe lo social como su prioridad, asumiendo que mejorar las condiciones de vida de la gente es la base para cualquier otro proceso de desarrollo. Sin embargo, al tratarse de una línea con un número tan elevado de productos, también se observa un carácter heterogéneo: incluye desde proyectos de infraestructura social (mejoras en instituciones educativas o escenarios deportivos), hasta programas de acompañamiento psicosocial y de acceso a servicios básicos. Este carácter integral le da fuerza, pero también implica retos de coordinación y de seguimiento, dada la amplitud de temas y actores que involucra.

Riesgos principales: Saturación administrativa por cantidad de iniciativas sin responsables claros, baja ejecución en el territorio por falta de personal y transporte, dependencia de recursos externos para programas sociales, ejecución de varios productos similares si no hay articulación intersectorial.

El principal análisis a esta línea es la excesiva dispersión de recursos, aunque concentra la mayor inversión del plan (\$16.945.780.562), está dividida en 57 productos, lo que diluye el impacto financiero en cada iniciativa. En lugar de proyectos estructurales de gran alcance, se corre el riesgo de tener múltiples programas pequeños con resultados limitados y poca sostenibilidad. Además, la amplitud de temas abordados dificulta la coordinación interinstitucional, generando como se mencionó anteriormente duplicidad entre proyectos de salud, educación y bienestar social.

- SANTA ROSA POTENCIA AMBIENTAL Y TERRITORIAL: \$15.541.472.099
(productos: 28)

32,5 % del presupuesto total

Línea orientada a gestión ambiental, conservación, manejo de cuencas, infraestructura territorial y ordenamiento (EOT). Con 28 productos y un promedio por producto de \$555.052.575, se aprecia que aquí hay proyectos de mayor escala o con componentes técnicos especializados (obras de mitigación, proyectos de restauración, actividades de planificación territorial). Ese promedio sugiere inversiones en infraestructura ambiental, contemplan acciones relacionadas con la conservación de ecosistemas, la protección de fuentes hídricas, la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y la actualización de instrumentos de planeación como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Esta línea es fundamental en un municipio como Santa Rosa, caracterizado por la dispersión geográfica de sus corregimientos y la dependencia de recursos naturales para la vida productiva. Además, refleja una comprensión de que el desarrollo económico y social solo es sostenible si se acompaña de un manejo adecuado del territorio y el ambiente.

Riesgos principales: Dependencia de capacidad técnica especializada y trámites con autoridades ambientales, demora en actualización normativa (EOT) por limitaciones presupuestales o falta de consultoría especializada, ejecución condicionada a cofinanciación y transferencias específicas, conflictividad territorial que puede retrasar obra pública.

Aunque esta línea cuenta con una inversión significativa (\$15.541.472.099) y menos productos (28), la dependencia de recursos externos y técnicos especializados para ejecutar proyectos de gestión ambiental y de ordenamiento territorial. En particular, la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), identificada como una necesidad urgente, históricamente se ha retrasado por falta de presupuesto y capacidad técnica. Si el municipio no logra consolidar alianzas sólidas con la autoridad ambiental y fuentes de cofinanciación, el riesgo de incumplimiento es alto. Además, la concentración en grandes proyectos puede excluir acciones de corto plazo que la ciudadanía perciba directamente, generando una distorsión entre la planificación técnica y la satisfacción social.

- SANTA ROSA PRODUCTIVO Y COMPETITIVO: \$8.813.903.204 (productos: 35)

18,4 % del presupuesto total

Esta línea persigue dinamizar la economía local: apoyo a agricultura (mejoramiento de cultivos, cadenas de valor), comercio local, infraestructura productiva menor, asociatividad y turismo rural. Con 35 productos y un promedio por producto de \$251.825.806, la tendencia es

hacia numerosos microproyectos/productos orientados a emprendimientos, asistencias técnicas y pequeñas obras productivas. Esto puede generar empleo y dinamismo si se focaliza en cadenas con potencial competitivo.

Esta línea pone en evidencia que el municipio busca potenciar sus ventajas comparativas en sectores tradicionales como la agricultura y la producción agropecuaria, al tiempo que explora nuevas alternativas de desarrollo económico, como el turismo y la diversificación productiva. Refleja un interés por promover la competitividad y mejorar los ingresos de la población, articulando los proyectos con la asociatividad comunitaria y con políticas más amplias de desarrollo económico. Su importancia radica en que, aunque no es la línea con mayor presupuesto, es la que conecta directamente con la sostenibilidad económica y con la capacidad del municipio de generar empleo e ingresos propios.

Riesgos principales: Atomización de proyectos, muchos proyectos pequeños con impacto limitado, falta de articulación con mercados externos y con políticas departamentales y nacionales, escasa inversión en infraestructura que permita escalar los procesos productivos (postcosecha, vías rurales).

El diseño de esta línea refleja una atomización de esfuerzos productivos: con \$8.813.903.204 y 35 productos, los recursos por iniciativa son limitados, lo que impide consolidar proyectos de impacto económico real. En lugar de potenciar unas pocas cadenas productivas estratégicas, se distribuyen recursos en múltiples frentes, con el riesgo de dispersar la inversión y no lograr transformaciones significativas en los ingresos de la población. Además, muchos proyectos productivos dependen de la asociatividad y de la conexión con mercados externos, aspectos que no siempre están garantizados en territorios dispersos como Santa Rosa. Existe también el riesgo de priorizar proyectos de corto plazo, como entrega de insumos o apoyos

puntuales, en lugar de inversiones sostenibles en infraestructura productiva o procesos de comercialización, que generan resultados más evidentes.

- SANTA ROSA CON GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA: \$6.566.473.726
(productos: 29)

13,7 % del presupuesto total

Línea orientada a fortalecimiento institucional, modernización administrativa, transparencia, participación ciudadana y control interno. Aunque es la que menor monto recibe (promedio por producto \$226.430.128), es clave para mejorar la ejecución de las otras líneas: sin una gobernanza sólida, todos los proyectos se retrasan o no alcanzan resultados, afectando directamente la ejecución misma.

Los productos aquí incluidos buscan modernizar la gestión pública, promover la cultura de la rendición de cuentas, fortalecer los procesos de planeación y control interno, y facilitar escenarios de participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Su carácter transversal es evidente: sin una administración fortalecida, transparente y con procesos organizados, los logros de las demás líneas se ven limitados.

Riesgos principales: Sub-ejecución por considerarla “no prioritaria”, insuficiente inversión en capacidad humana (planta de personal y perfiles técnicos), falta de herramientas digitales y procesos estandarizados que permitan trazabilidad y control, baja cultura de rendición de cuentas.

Aunque esta línea incluye 29 productos y tiene un papel estratégico, recibe sólo \$6.566.473.726, lo que refleja una subvaloración del fortalecimiento institucional, pese a ser la base para mejorar el desempeño administrativo, su bajo peso presupuestal demuestra que no se le

ha dado la prioridad suficiente. El Plan de Desarrollo identifica falencias estructurales como la falta de manuales de procesos, una planta de personal reducida y la necesidad de rediseño institucional, pero el Plan de Acción no evidencia recursos proporcionales para solucionar esas debilidades. En la práctica, esto puede mantener el círculo vicioso: una institucionalidad débil que limita la ejecución eficiente de las demás líneas, perpetuando el bajo desempeño institucional del municipio.

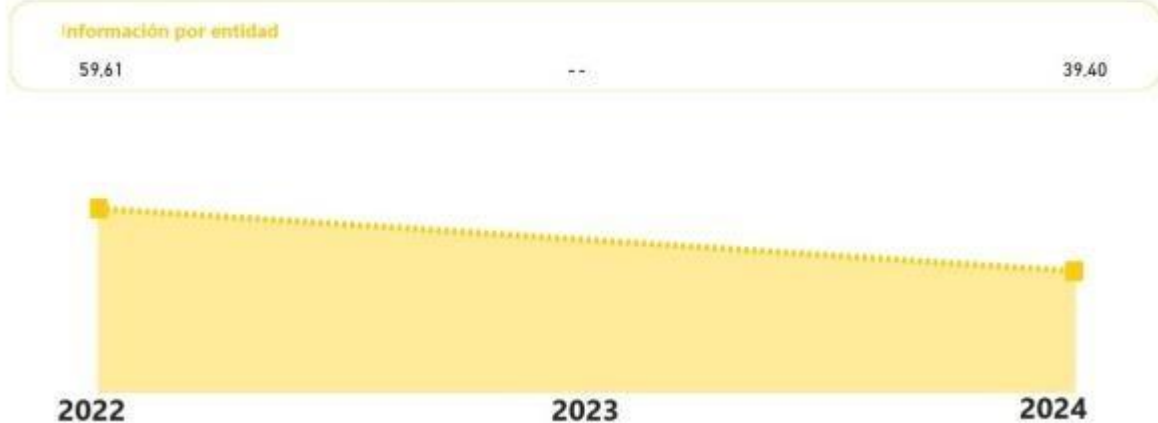
3.3. ANALISIS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El IDI es una operación estadística anual que mide la gestión institucional de entidades públicas, permitiendo diagnosticar fortalezas y debilidades en varias dimensiones de gestión. Dividido en Dimensión Talento humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Dimensión Gestión con Valores para Resultados, Dimensión Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación, Dimensión Control Interno.

En la vigencia 2024, el municipio de Santa Rosa, Cauca obtuvo un puntaje de 39,4, resultado que lo ubica en un nivel bajo de desempeño en comparación con el promedio nacional y departamental, evidenciando limitaciones significativas en su capacidad institucional para planear, ejecutar, evaluar y comunicar la gestión pública. Este análisis busca desglosar el alcance de dicho resultado, identificar las posibles debilidades que lo explican y comprender sus implicaciones para el desarrollo municipal y la prestación de servicios a la ciudadanía.

3.3.1. COMPARATIVO 2022-2023-2024

Índice de Desempeño Institucional



La gráfica evidencia una clara disminución en el desempeño institucional del municipio de Santa Rosa, Cauca. En 2022, el IDI alcanzó 59,61, un resultado que mostraba un nivel moderado de gestión institucional, sin embargo, en 2023 no existe información de que el municipio haya diligenciado el FURAG, que representa no solo una falta de reporte administrativo, sino también un signo de debilidad en los procesos internos de planeación, seguimiento y cumplimiento normativo. Esta omisión pone en evidencia problemas de continuidad en la administración, falencias en la gestión de la información y falta de coordinación entre las dependencias responsables de este trámite. Posteriormente, en 2024, el puntaje descendió drásticamente a 39,4, lo que ubicó al municipio en un nivel bajo de desempeño. La pérdida de más de 20 puntos en apenas dos años demuestra un deterioro considerable de la capacidad institucional, este resultado revela serias limitaciones en aspectos clave como la planeación, la evaluación de resultados, el control interno y la gestión del recurso humano, comprometiendo tanto la ejecución del Plan de Desarrollo como la atención adecuada a las vigentes demandas y necesidades de la comunidad.

4. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE APOYO (ENFOQUE TALENTO HUMANO)

4.1. TALENTO HUMANO

4.1.1. Organigrama Municipal



El organigrama de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca, refleja la estructura administrativa vigente para el periodo 2024–2027, En la parte superior se encuentra la Alcaldía Municipal, como máxima autoridad administrativa y ejecutiva del ente territorial, De manera complementaria, se identifican los órganos de control y representación: el Concejo Municipal y la Personería Municipal, Dependientes de la Alcaldía, se encuentran las unidades de apoyo administrativo: Auxiliar Administrativo (código 407, grado 004), Archivo y Correspondencia (407, grado 003), Conductor (480, grado 002) y Celador (477, grado 001), quienes prestan soporte operativo al despacho y garantizan el funcionamiento interno de la administración. En

cuanto a las dependencias, el organigrama evidencia cinco áreas principales: Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, Secretaría de Planeación, Coordinación de Salud, Comisaría de Familia, Dirección Administrativa y Financiera, responsable de la gestión del talento humano, la administración presupuestal, la contabilidad pública y la ejecución financiera del municipio.

De igual forma, se evidencia la existencia de la Empresa Municipal de Servicios Públicos, entidad descentralizada adscrita a la Alcaldía, encargada de la prestación de servicios esenciales, lo que fortalece la capacidad operativa del municipio en materia de saneamiento y acueducto.

Una primera debilidad evidenciada es la insuficiencia de personal técnico y profesional, especialmente en áreas clave como planeación, contratación, control interno y gestión financiera.

Esta situación repercute en la capacidad del municipio para formular proyectos, gestionar recursos externos y dar cumplimiento a los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), afectando su desempeño institucional. Asimismo, se observa que la estructura carece de dependencias especializadas en tecnologías de la información, control interno disciplinario y gestión ambiental, aspectos que hoy son esenciales para el fortalecimiento institucional y la modernización administrativa. Esto limita la implementación de procesos de mejora continua y la capacidad para responder de manera efectiva a los retos de la administración pública moderna.

En términos generales, este organigrama representa una estructura básica, con un número reducido de cargos, lo que refleja la limitada capacidad administrativa del municipio y la alta concentración de funciones en pocas dependencias. No obstante, constituye un punto de partida para analizar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales requieren

una actualización organizacional que se alinee con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las necesidades reales del territorio santarroseño.

4.1.1.1. Estructura de la planta de personal

La planta de personal de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca está compuesta por un número reducido de cargos que abarcan tanto funciones directivas como operativas, distribuidos entre las diferentes áreas que integran la administración central, tales como: Alcalde Municipal, Auxiliar Administrativo Despacho del Alcalde, Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Apoyo a Control Interno, Secretario de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Planeación e Infraestructura, Ingeniero Civil, Coordinador Banco de Proyectos, Acompañamiento y Seguimiento de Procesos Sociales, Auxiliar de Gestión Documental, Operario de Maquinaria Pesada, Operario de la Volqueta, Operario de Maquinaria Pesada, Directora Administrativa y Financiera Auxiliar Administrativo, Dirección Financiera, Apoyo Profesional en la Dirección Administrativa y Financiera, Apoyo Profesional en la Dirección Administrativa y Financiera, Contadora Municipal, Coordinador de Salud Municipal, Apoyo al Area Coordinacion de Salud, Apoyo a Coordinación como Psicóloga, Asesor Jurídico, Coordinador Desarrollo Rural, Apoyo Asistencial de Desarrollo Rural, Apoyo Sector Agropecuario, Apoyo de Educación Ambiental, Apoyo de Turismo, Plan de Acción en Marco del Cumplimiento de la Sentencia Stc 4360, Cargue y Reporte Aplicativos Gesproy-Gsr y Suifp, Acompañamiento a Formulación de Proyectos de Inversión, Seguimiento y Apoyo a la Supervisión de Obras, Apoyo a Sisben y Programas Sociales, Administradora del Sisben, Enlace de Programas Sociales, Enlace de Adulto Mayor y Discapacidad, Enlace de Víctimas, Enlace de Juventudes, Paz y Género, Coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría de Educación y Cultura,

Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Almacenista Municipal, Auxiliar Administrativo Area de Archivo y Correspondencia, Conductor, Comunicaciones.

Esta composición refleja una estructura organizativa básica, característica de los municipios de sexta categoría, en la cual prevalecen los cargos de tipo asistencial y de apoyo sobre los cargos técnicos y profesionales especializados. Aunque permite el cumplimiento mínimo de las funciones administrativas, la estructura resulta limitada frente a las demandas actuales de gestión pública, planeación y control institucional.

Desde un análisis funcional, se evidencia una concentración de responsabilidades en pocos funcionarios, lo que genera sobrecarga laboral, especialmente en dependencias como Planeación, Gobierno y Secretaría Administrativa. La falta de personal técnico con formación en áreas estratégicas como contratación estatal, control interno, tecnologías de la información o gestión del talento humano restringe la capacidad del municipio para cumplir adecuadamente con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los estándares de desempeño institucional definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Asimismo, la ausencia de cargos dedicados a procesos de seguimiento, evaluación y gestión documental integral limita la efectividad en el control de la información y la trazabilidad de los procedimientos administrativos. Esta situación se ve agravada por la alta rotación del personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, lo que afecta la continuidad de las labores y debilita la memoria institucional. Por otra parte, la estructura actual no contempla áreas específicas de planeación del desarrollo territorial, atención ciudadana o gestión ambiental, las cuales son esenciales para la administración pública moderna. La inexistencia de estos cargos especializados evidencia una necesidad urgente de rediseñar la planta de personal de acuerdo con la realidad funcional del municipio y las exigencias de la normativa vigente.

4.1.2. TABLA LISTA DE CHEQUEO TALENTO HUMANO

La lista de chequeo constituye una herramienta fundamental dentro del diagnóstico por procesos, ya que permite realizar una verificación sistemática, ordenada y objetiva del cumplimiento de los criterios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su aplicación facilita la identificación de fortalezas, debilidades y brechas en cada área, brindando información precisa para orientar acciones de mejora. En este sentido, la lista de chequeo del proceso de Talento Humano se convierte en un insumo clave para valorar el nivel de desarrollo institucional, garantizar la coherencia con los estándares de gestión pública y fortalecer la toma de decisiones en el marco del mejoramiento continuo de la administración municipal.

Instrucciones de uso:

1. Se aplica en entrevista con el área de Talento Humano y revisión documental.
2. Marca con X en la columna que corresponda.
3. En "Evidencia" anota los documentos o pruebas (resoluciones, actas, informes, etc.).

Ítem a Verificar	Cumple	En Proceso	No Cumple	Evidencia Existente	Observaciones / Hallazgos
La entidad cuenta con un Plan de Talento Humano actualizado y alineado al Plan de Desarrollo y al MIPG.	X			Plan de Talento Humano	Ninguno
Existe un manual de funciones y competencias laborales actualizado y adoptado mediante acto administrativo.	X			Manual de funciones y competencias laborales	Ninguno
Se encuentra implementado el proceso de selección basado en mérito y alineado con la CNSC.					Ninguno

La entidad realiza inducción y reinducción formal a los servidores públicos.	X			Actas de inducción	Ninguno
Existe un Plan Institucional de Capacitación (PIC) anual, aprobado e implementado.	X			Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Ninguno
Hay un banco de necesidades de capacitación y se evalúa el impacto de las capacitaciones.					Ninguno
Está implementado el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral para empleados de carrera y provisionales.	X				Ninguno
La entidad realiza acciones de bienestar social laboral para servidores (actividades de integración, cultura, deporte, recreación, etc.).	X			Plan de Bienestar y Estímulos	Ninguno
La entidad implementa el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con su plan anual vigente.					Ninguno

Existe un plan de incentivos institucionales reglamentado y aplicado.	X			plan de incentivos institucionales	Ninguno
La nómina se administra de manera adecuada y con soporte documental (novedades, cesantías, vacaciones, etc.).	X			Planillas de nomina	Ninguno
Se cuenta con un proceso de gestión disciplinaria y de prevención del acoso laboral.	X			Comite de Convivencia Laboral	Ninguno
El área de Talento Humano hace seguimiento al clima organizacional y acciones de mejora.					Ninguno
Se realiza planeación de cargas laborales y distribución eficiente del recurso humano.					Ninguno
La entidad realiza rendición de cuentas interna sobre la gestión de Talento Humano.	X			Informe Anual de Gestión	Ninguno
La entidad cuenta con un Plan de Vacantes actualizado, aprobado mediante acto administrativo y alineado con la planta de personal.	X			Plan Anual de Vacantes	Ninguno
Se encuentra formulado y aprobado el Plan de Retiro Laboral que permita planear la desvinculación y reemplazo de servidores públicos próximos a retiro.	X			Plan de Retiro Laboral	Ninguno

Se puede evidenciar que el área de talento humano muestra un grado medio-alto de cumplimiento en los lineamientos propuestos, esto denota avances significativos en la formalización de instrumentos básicos de gestión (manuales, planes de capacitación, bienestar, incentivos, retiro laboral, entre otros).

Sin embargo, se identifican vacíos en la gestión estratégica del recurso humano, particularmente en procesos de evaluación del impacto, seguimiento al clima organizacional y gestión basada en mérito.

De los 17 ítems evaluados, el 70% presenta cumplimiento, el 12% se encuentra en proceso y el 18% sin evidencia o sin cumplimiento registrado, esto permite ubicar esta área en un nivel de madurez institucional de 3 sobre 5 (parcialmente implementado), según la escala de MIPG.

Fortalezas identificadas: Cuenta con una buena planeación estratégica del área de Talento Humano, ya que se evidencia Plan de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Vacantes debidamente aprobados, también una Gestión administrativa sólida, la administración de nómina, procesos disciplinarios y el plan de retiro laboral están formalizados y documentados, y se encuentra conformado el Comité de Convivencia laboral, lo que denota atención a la salud psicosocial de los funcionarios.

5. ANALISIS DE PROCESOS MISIONALES Y DE EVALUACIÓN

Debido a las limitaciones de tiempo y acceso a la información, el diagnóstico no pudo profundizar en los procesos misionales (Secretarías específicas) ni en el Proceso de Evaluación (Control Interno). Sin embargo, del Plan de Acción Anual permite identificar la participación de

cada Secretaria en el cuatrienio 2024-2027 y a su vez resaltar fortalezas e inferir debilidades reflejadas en el Índice de Desempeño Institucional y en su evaluación y seguimiento.

5.1. IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE ACCIÓN ANUAL)

La línea estratégica en la que está inmersa la **Secretaria de Gobierno es la Línea 4 “Santa Rosa con Gobernanza y Transparencia”**, bajo esta línea se agrupan los siguientes ejes:

- Fortalecimiento del Buen Gobierno-Gobernanza, se enfoca en mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer los canales de comunicación institucional y promover la ética pública, La Secretaría lidera acciones de control político-administrativo y de fortalecimiento de la gobernanza local, fomentando la confianza ciudadana mediante la transparencia y el cumplimiento de la normatividad y sus objetivos.
- Participación Ciudadana, Impulsa los mecanismos de consulta, veedurías, rendición de cuentas y participación social, También participa esta Secretaría, al promover la organización comunitaria, los espacios de concertación y los procesos de control social, que efectivamente permiten consolidar una administración participativa y democrática.
- Convivencia y Seguridad, Se busca garantizar la protección de los derechos, el mantenimiento del orden público y la articulación con entidades como la Policía y la Personería Municipal, Este componente refleja la función operativa de la secretaria en la prevención de conflictos, atención a situaciones de seguridad, fortalecimiento de comités de convivencia y coordinación de planes integrales de seguridad y justicia.
- Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial, orientado al fortalecimiento institucional mediante la modernización administrativa y la aplicación de MIPG, la secretaria contribuye aquí a garantizar la eficacia de la

administración, liderando procesos de gestión interna, articulación interinstitucional y seguimiento a la ejecución de Políticas Públicas.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, se concretan de la misma manera las metas de bienestar y de cuatrienio del componente “Gobierno Territorial” directamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, se destacan:

- Fortalecer el acceso a la información y el uso de gobierno electrónico (Meta de 1 a 3)
- Aumentar los espacios de participación ciudadana (Meta 8 acciones de Fortalecimiento)
- Consolidar estrategias de gestión del riesgo y convivencia (Meta 2 acciones)
- Mejorar los procesos administrativos y de transparencia institucional (Meta 1 acción concreta)

Estas metas reflejan la triple función de la Secretaría de Gobierno, la política y comunitaria, al garantizar la participación y el diálogo social; la administrativa, al fortalecer los procesos internos de gobernanza; la de seguridad y convivencia, al promover entornos seguros y armónicos.

La línea estratégica en la que está inmersa la **Secretaria de Cultura, Deporte y Educación es la Línea 1 “Santa Rosa Incluyente y Potencia de la Vida”**, bajo esta línea se agrupan los siguientes ejes:

- Educación, se orienta a mejorar la calidad, cobertura y pertinencia de la educación en todos los niveles (preescolar, básica, media y superior), buscando reducir la deserción y el analfabetismo.
- Salud y Protección social, dirigido a garantizar un acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la prevención y promoción de la salud.

- Cultura y Deporte, impulsa la formación, la práctica y el acceso al arte, la cultura, la recreación y el deporte como elementos fundamentales para el desarrollo humano, la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre
- Inclusión social, busca la protección y garantía de los derechos de poblaciones vulnerables como personas con discapacidad, adulto mayor, jóvenes y víctimas del conflicto.

Las metas específicas reflejan un compromiso con la mejora de los indicadores sociales del municipio, destacándose:

- Aumento en la cobertura educativa; incrementar la cobertura neta en educación media y superior para la población.
- Mejora de la infraestructura, ejecutar proyectos para la construcción, adecuación o mejoramiento de instituciones educativas.
- Fomento cultural y deportivo, aumentar el número de beneficiarios de los programas de formación artística y cultural, así como los programas de desarrollo deportivo.

La línea estratégica en la que está inmersa el área **de Inspección de Policía es la línea 4 “Santa Rosa, Territorio de Gobernanza, Paz y Seguridad”** bajo esta línea se agrupan los siguientes ejes:

- Convivencia Ciudadana y Orden Público, el componente principal de la Inspección de Policía es Garantizar la convivencia y mantener el orden público a nivel local, aplicando el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, incluyendo Querrelas de Policía y Medidas correctivas.

- Articulación interinstitucional para la seguridad, la Inspección es un actor fundamental en el comité de Convivencia y seguridad Ciudadana, articulándose con Policía Nacional, Personería y Entes de Control.

Se busca fortalecer la Inspección de Policía para que actúe de manera eficiente y transparente, con metas asociadas a modernización, fortalecer la capacidad logística y operativa de esta área; Capacitación, asegurar la formación continua de los inspectores en el Código de Policía; Justicia Local, aumentar el número de conflictos de convivencia resueltos de manera efectiva por las autoridades administrativas.

IDENTIFICACION DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS:

AREA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SECRETARIA DE GOBIERNO	Liderazgo político y capacidad de control: mandato explícito para liderar el control político-administrativo de la gobernanza local.	Opacidad y subdesarrollo digital: Bajos niveles de uso de plataformas digitales que restringen la transparencia y un acceso ciudadano limitado a la información pública (gobierno incipiente).
	Rol de Articulación social: Capacidad institucional de promover la organización comunitaria y los espacios de concertación de la ciudadanía.	Desconexión Social, rigidez o insuficiencia en la convocatoria de espacios que se traduce en una baja apropiación y ejercicio limitado del

		control social por parte de los ciudadanos.
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Enfoque integral en el desarrollo humano, reconocimiento y promoción del arte, la cultura, la recreación y el deporte como elementos fundamentales para la convivencia y el desarrollo.	Déficit estructural en educación, la infraestructura escolar se encuentra en estado de deterioro que compromete los estándares de calidad y salubridad.
	Carácter social y protector, centralización de la protección y garantía de derechos para poblaciones vulnerables (discapacidad, adulto mayor, víctimas del conflicto armado)	Fuga del Capital Humano, el sistema educativo actual no logra retener académicamente a los estudiantes, manifestando altas tasas de deserción escolar.
INSPECCION DE POLICIA	Autoridad de aplicación normativa, mandato legal claro para aplicar el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, que es el poder sancionatorio.	Congestión y baja percepción de la autoridad, existe lentitud o ineficiencia en el manejo de querellas y resulta en una congestión procesal y una sensación de impunidad o falta de contundencia en la justicia local.
	Integración en el Sistema de seguridad, hay un rol definido como actor fundamental en el Comité de	Dificultades en la logística, derivada de la falta de modernización y la desactualización técnica del personal.

	convivencia,lo que facilita la coordinación con la Policía y personería	
--	--	--

CAPITULO II

DEBILIDADES CRITICAS INSTITUCIONALES

Las siguientes debilidades son factores que limitan la capacidad de Gestión de la Alcaldía y son la causa principal del Bajo Índice de Desempeño Institucional (IDI) 39,4 y de las fallas en la ejecución del Plan de Acción Anual (PAA).

DEBILIDAD	DESCRIPCION E INCIDENCIA EN EL IDI/PAA
Debilidad estructural en el Talento Humano	La administración cuenta con un recurso humano escaso, personal técnico insuficiente y alta rotación de contratistas por prestación de servicios. Esto genera la perdida de continuidad en todos los procesos, afectando directamente el cumplimiento de los estándares de MIPG.
Deficiencia en la Gestión de la información y tecnología	Existe una infraestructura digital muy deficiente y problemas de la gestión documental , ademas de una grave falencia en la información catastral (sin titulación desde
	1998, ni rural desde 2013). Esto limita la planeación, el recaudo tributario y la capacidad de orientas las inversiones del PAA de manera efectiva.

<p>Baja Capacidad técnica en Planeación y Ejecución.</p>	<p>La Administración municipal presenta baja capacidad técnica para formular proyectos, esto resulta en una gestión fragmentada y el incumplimiento de varias metas estratégicas, reflejando debilidades en la ejecución del PAA.</p>
<p>Subvaloración presupuestal del fortalecimiento institucional</p>	<p>La línea estratégica de Gobernanza y Transparencia (fortalecimiento institucional), clave para el desempeño, es la que menor monto recibe en el PAA, el riesgo principal es la Sub-ejecución de esta línea, perpetuando una institucionalidad débil que limita los logros de las metas y objetivos estratégicos, y por supuesto de todo el PAA.</p>

CONEXION CON EL MIPG

Las debilidades críticas se concentran principalmente en las siguientes dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que son las que mayor incidencia en el bajo IDI:

Dimensión 2: Gestión de valoración y riesgos, afectada por la desactualización de instrumentos y la baja capacidad técnica para identificar y gestionar los riesgos en la ejecución del PAA.

Dimensión 3: Gestión del conocimiento y la innovación, afectada por la alta rotación del personal y la falta de sistemas que capturen la memoria institucional

Dimensión 6: Gestión del talento humano, el pilar mas débil, debido a la escasez del personal idóneo y la dependencia de contratistas sin estabilidad

FORTALEZAS INSTITUCIONALES

FORTALEZA	DESCRIPCION E INCIDENCIA EN EL IDI/PAA
Coherencia y Articulación de la Planeación Estratégica	El Plan de Desarrollo Municipal, esta articulado con los lineamientos nacionales y departamentales, los ODS y el Acuerdo de Paz, además existe coherencia presupuestal entre el PAA y el Plan de Inversiones, esta alineación facilita la gestión de recursos externos y asegura que los recursos estén debidamente distribuidos para la ejecución de objetivos cuatrienales.
Enfoque de Gobernanza y Participación Ciudadana	El PDM se centra en un enfoque mas participativo que incorpora las visiones de comunidades rurales, urbanas y étnicas. La línea 4 promueve la rendición de cuentas y facilita escenarios de participación activa de la ciudadanía (mesas y veedurías) esto fortalece la

	<p>legitimidad de las decisiones publicas y fomenta la confianza ciudadana.</p>
<p>Vocación territorial y ambiental como activo estratégico</p>	<p>El municipio posee un valor ambiental excepcional (87% del territorio cubierto por figuras de protección) y un gran potencial en ecoturismo y comunitario, esto permite al municipio proyectarse como un referente de conservación y producción sostenible.</p>
<p>Capacidad operativa en servicios públicos</p>	<p>La existencia de la Empresa Municipal de Servicios Públicos (EMSP) como entidad descentralizada, fortalece considerablemente la capacidad operativa del municipio en áreas clave como saneamiento y acueducto. Esto es fundamental para abordar las falencias identificadas en el área rural y para garantizar la salud publica y el cuidado ambiental.</p>

CAPITULO III

LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LA POLITICA PUBLICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. OBJETIVO GENERAL DE LA POLITICA:

Promover la eficiencia, la transparencia y la capacidad administrativa de la Alcaldía de Santa Rosa Cauca, mediante la estructuración y aplicación de mecanismos internos de gestión que robustezcan el talento humano, la gestión documental y la planeación técnica, para mejorar así el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y garantizar el cumplimiento efectivo de los Objetivos Estratégicos y el Plan de Acción Anual (PAA), en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. LINEAS DE ACCIÓN ESTRATEGICAS

Las líneas de acción se enfocan en mitigar las debilidades críticas identificadas, estableciendo un vínculo directo con las dimensiones del MIPG más afectadas:

LINEA 1: PROFESIONALIZACION Y ESTABILIDAD DEL TALENTO HUMANO

Debilidad Crítica: Debilidad estructural en el Talento Humano (escasez, insuficiencia técnica, alta rotación de contratistas).

Lineamientos Técnicos:

1.1. Optimización de la planta de personal: realizar un estudio técnico de cargas laborales y perfiles para la modificación y ampliación de la planta de personal, priorizando cargos técnicos y profesionales de carrera en áreas estratégicas (planeación, control interno, gestión documental, contratación).

1.2. Gestión del merito y evaluación: Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño y a su vez vincular la capacitación y los incentivos a los resultados institucionales

1.3. Capacitación estratégica: Diseñar el Plan Institucional de Capacitación enfocado en MIPG, formulación de proyectos (SGR y fuentes externas) y gestión documental.

LINEA 2: MODERNIZACION DE LA GESTION DE LA INFORMACION Y DIGITALIZACION

Debilidad critica: Deficiencia en la Gestión de la información y tecnología (infraestructura digital deficiente, problemas de gestión documental, falencia catastral).

2.1. Implementación de un sistema de Gestión documental electrónico: estandarizar, digitalizar y automatizar los procesos de archivo y gestión documental para preservar la memoria institucional y garantizar la trazabilidad

2.2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Inversión necesaria en equipos y software para la modernización de la infraestructura digital y la implementación de un gobierno en línea (Gobierno Digital) incipiente para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública.

2.3. Actualización catastral: Gestionar recursos y capacidades para la actualización de la información catastral (urbana y rural), base para la planeación territorial y el aumento del recaudo tributario.

LINEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION Y EJECUCION

Debilidad critica: Baja Capacidad técnica en Planeación y Ejecución (dificultad para formular proyectos, gestión fragmentada, incumplimiento de metas).

3.1. Estandarización de Procesos: Actualizar y socializar el Mapa de Procesos, alineándolo con el MIPG y las dependencias actuales

3.2. Formulación de proyectos con estándares técnicos: crear un equipo o mecanismo de apoyo técnico de manera permanente para la formulación, seguimiento y gestión de proyectos de inversión para garantizar el cumplimiento de metas del PAA.

3.3. Gestión de riesgos: capacitar a los funcionarios en la identificación, valoración y gestión de riesgos institucionales y de corrupción, integrando esta área a la ejecución del PAA.

LINEA 4: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1. Priorización presupuestal: Garantizar una inversión suficiente y oportuna en la línea estratégica de Gobernanza y Transparencia (Fortalecimiento institucional) en el Plan de Inversiones, reconociendo su carácter transversal para la ejecución de las demás líneas.

4.2. Fortalecimiento del recaudo: Implementar estrategias para aumentar los ingresos propios, especialmente a través de la gestión predial eficiente.

4.3. Gestión de recursos externos: Aprovechar la buena coherencia de la Planeación Estratégica (alineada con ODS y Acuerdos) para gestionar activamente recursos a nivel departamental y nacional para diversos proyectos de fortalecimiento.

3. COMPONENTES TECNICOS TRANSVERSALES

La política debe integrar los siguientes componentes para asegurar la alineación total con el MIPG, utilizando las Fortalezas institucionales como base.

1. FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

Rendición de cuentas y control social, aprovechar la fortaleza en Gobernanza y Participación

ciudadana para diseñar estrategias de rendición de cuentas integral, que incluya el uso de plataformas digitales para la difusión de información pública y la trazabilidad de todos los procesos.

Participación activa: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, para que ejerzan control social efectivo sobre la ejecución de los proyectos del PAA.

2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Indicadores de Desempeño Institucional claros y medibles que permitan monitorear el avance en la implementación de cada línea de acción, con el objetivo directo de impactar positivamente el IDI.

3. ARTICULACION ESTRATEGICA

La política debe asegurar que sus acciones contribuyan a la visión 2034 de Santa Rosa como territorio de ecoturismo, conservación, garantizando que la gestión administrativa respalde las metas de desarrollo territorial sostenible, aprovechando la Vocación territorial y ambiental como activo estratégico.

Uso de la coherencia y articulación de la planeación estratégica como palanca para legitimar y gestionar el financiamiento del fortalecimiento institucional ante instancias externas.

CONCLUSIONES:

1. Se diagnosticó la gestión administrativa de la Alcaldía de Santa Rosa Cauca, centrado en la evaluación de sus procesos esenciales (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación). Este análisis evidenció una desconexión estructural y funcional significativa entre la planeación (PAA) y la estructura real (Organigrama) para ejecutarlo, denotando la urgente necesidad de robustecer las capacidades institucionales, especialmente en materia de gestión documental, planeación estratégica y administración del talento humano. Se concluye que la baja capacidad administrativa constituye la principal barrera para la mejora del Índice de Desempeño Institucional y la ejecución efectiva del PAA, requiriendo una intervención prioritaria y alineada con los estándares del muy mencionado MIPG.
2. El diagnóstico de la gestión administrativa en la Alcaldía de Santa Rosa, Cauca, permitió concluir que la baja capacidad de gestión institucional es el factor más determinante del bajo Índice de Desempeño Institucional y de la deficiente ejecución del Plan de Acción Anual. Esta limitación se origina en una triple problemática que exige una verdadera corrección: primero la alta rotación de personal, que socava la continuidad y la memoria institucional, segundo, la obsolescencia de los instrumentos de gestión, evidenciada en un mapa de procesos desactualizado que desconecta la planeación de la realidad operativa, y tercero, la ausencia de un sistema de riguroso de seguimiento y evaluación, lo cual impide medir el impacto y realizar ajustes correctivos oportunos.

3. Esta propuesta no solo identifica las debilidades, sino que provee una hoja de ruta concreta y viable, que permite a la Alcaldía iniciar inmediatamente el proceso de modernización, la estabilización del talento humano y el mejoramiento de su desempeño general, transformando el diagnóstico en acciones específicas para subsanar las deficiencias administrativas encontradas, de la misma manera los hallazgos obtenidos pueden ser aprovechados por la Alcaldía para ajustar su estructura organizacional y actualizar sus procesos, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo a la consolidación de una gestión pública más efectiva y orientada a resultados.
4. La práctica administrativa ha permitido aplicar de manera directa los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la ESAP, fortaleciendo competencias en diagnóstico institucional, formulación de políticas públicas y gestión administrativa. Este proceso no solo contribuye a mi desarrollo profesional, sino que también genera información útil para la administración municipal, al identificar debilidades estructurales y oportunidades de mejora que pueden servir como base para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento del desempeño administrativo en el municipio de Santa Rosa, Cauca.
5. A nivel personal y académico, la práctica también constituye una experiencia enriquecedora que permite no solo aportar al proceso institucional del municipio, sino también comprender las dificultades estructurales que enfrentan las entidades territoriales rurales en términos de capacidad administrativa, sostenibilidad financiera y modernización de sus procesos. Estos aprendizajes ofrecen insumos valiosos para la construcción de conocimiento práctico en la ESAP y pueden orientar a futuros estudiantes en la realización de diagnósticos más integrales, con enfoque territorial y proyección hacia la mejora continua del sector público local.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca. (2024). Santa Rosa Sostenible y Productiva: Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca.

Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca. (2024). Plan de Acción Anual de la Alcaldía 2024. Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca.

Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca. (2024). Informe de Gestión 2024. Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Cauca.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2024). Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

